Galgos

Keywords: Derecho Animal; Bienestar Animal; galgos; maltrato animal

El próximo 12 de Marzo, en el Congreso de los Diputados, se celebra una sesión dedicada a presentar las últimas estadísticas sobre la actualidad de los galgos en España bajo el título "Galgos, España ante el mundo[1]. Se proyectará durante la sesión, que prevé varias intervenciones, el documental: "Febrero, el miedo de los galgos".

La penosa situación de los galgos, tanto durante como después de la temporada de caza, se hace más visible en febrero, cuando se cierra la veda y los más de 50.000 cazadores con licencia, se plantean si el galgo, que les ha acompañado en la temporada, es o no bueno para la temporada siguiente. Si el galgo "es sucio para la caza", es decir no les "sirve" para correr la liebre, se deshacen de él por medios crueles como el ahorcamiento, el abandono, la muerte en un pozo..., actos que no se denuncian, la mayoría de las veces, o que difícilmente, salvo excepciones, llegan a recibir el castigo que merecen, como es el caso de los galgos (Iniesta y Bola) ahorcados en Fuensalida, que recibió la primera condena penal en Octubre de 2013 en Toledo , tal como publicamos en diciembre del mismo año en esta página web[2].

La práctica de estos ajusticiamientos está tan extendida en muchos pueblos, que los hechos no se denuncian y los vecinos de las poblaciones donde se producen estas muertes, no les dan la importancia que tiene. Simplemente, están acostumbrados a que ocurra y, probablemente, miran para otro lado. Pero es hora de que miren (miremos!) hacia donde indica el Derecho, que es el Código Penal. Lo mismo que miran hacia el mismo Código Penal si alguien les roba, les agrede, o comete un acto de infracción de las normas que les protegen. Porque, la vida de un animal, de un galgo, independientemente de que sirva o no para cazar[3], es un bien jurídico protegido y, como tal, tiene que respetarse[4].

Son muchos los atavismos que imperan en algunas conductas -como es el caso de las relativas a los animales-, abonadas por la condición de "cosas" en propiedad que les atribuye nuestra normativa vigente[5]. Sin embargo, aún ignorando la ley, que es velar por el bienestar de los animales y tratarlos como "seres sintientes", ésta es una obligación tan imperativa como respetar las señales de tráfico-, de la que hay que ir tomando nota y de la que no se puede prescindir, pues, como ha afirmado hace pocos meses el Comisario europeo de Salud y Bienestar Animal, Tonio Borg[6], el bienestar animal y las estrategias políticas (policy) de cada Estado Miembro de la UE para su eficaz salvaguarda, son parte prioritaria de las políticas europeas. Desde luego, dichas políticas de protección -que deberían ser también de prevención- del bienestar animal, incluyen a los galgos.

En Julio de 2013, se presentó ante el Parlamento Europeo una petición escrita[7] de protección especial para los galgos de España. No tuvo la acogida que se esperaba, pero no deja de ser una buena iniciativa que puede abrirse paso en el nuevo Parlamento que surgirá de las nuevas elecciones europeas.

Son muchas las Asociaciones privadas que trabajan en favor de los galgos y que procuran rescatarlos de situaciones de abandono, maltrato, agresiones, de crueldad en definitiva. Son miles de personas anónimas que ofrecen su tiempo, su energía y su dinero en favor de unos perros preciosos, con la mirada llena de bondad. Entre estas asociaciones, quiero hacer mención de Galgos 112[8], que desde el 1 de febrero de 2014 ha rescatado de una muerte segura a 91 perros: 41 machos y 50 hembras, sin más ayuda que el coraje y el entusiasmo de sus voluntarios y el trabajo incansable de Nuria Murlà, quien, cuando le solicité datos recientes sobre los galgos rescatados por su asociación, me envió una larga lista de nombres[9], no de números, pues, transcribo sus propias palabras:

He puesto sus nombres porque normalmente sé hablar de números, pero detrás de esos números están ellos, individuales. Para nosotros es muy importante ponerles un nombre a los perros enseguida que llegan a nosotros, incluso cuando sabemos que va a fallecer o lo encontramos ya fallecido, pues en cuanto que tienen un nombre pasan a ser alguien

No encuentro mejores palabras para terminar mi editorial de este mes, que esta declaración de sensibilidad, de respeto y de amor por los galgos.

LA EDITORA
Teresa Giménez-Candela
Catedrática de Derecho Romano
Animal Law Profesor
Universitat Autònoma de Barcelona

Sígueme en Facebook: https://www.facebook.com/editora.da

- [1] Organizado por APDDA, LIBERA, SOS Galgos y la productora independiente "Waggingtale Films".
- [2] Recomiendo la relectura del Comentario de Sentencia que hizo en su momento GARCIA-VALLE, S., <u>Caso de los galgos ahorcados en Fuensalida, de nombre Iniesta y Bola, de 5 y 22 meses. Sentencia 289/2013, de 15/10/2013, Juzgado de lo Penal nº1 de Toledo.</u>
- [3] Vid. el extenso <u>comentario de CAUDEVILLA, O., Diez horas de caza</u>, sobre la novela del mismo título de VERNE, J., Dix heures en chasse. Simple boutade (Paris 1881).
- [4] Vid. ampliamente el cap. I: <u>El delito de maltrato a los animales domésticos</u> de la monografía de, C. REQUEJO CONDE, La protección penal de la fauna. Especial consideración del delito de maltrato a los animales (Sevilla 2010).
- [5] Vid. GIMÉNEZ-CANDELA, T., A la búsqueda de un régimen jurídico animal.
- [6] Vid.BORG, T., Intergroup on the Welfare and Conservation of animals, Parlamento Europeo (18.9.2013).
- [7] PR-DCL (2013)0006.
- [8] Galgos 112, radicada en S. Feliu de Guixols.
- [9] Machos: Damon, Ferrari, Flock, Jazz, Copérnico, Edgar, Günther, Gustavo, Heiko, Saki, Newton, Pepillo, Xue, Lyon, Kiko, Orfeo, Monje (ha necesitado cirugía, le dispararon y lo dejaron tirado en la calle), Bruno, Cherokee, Albert, Chico, Rey, Huesito, Faber, Olfo, Lloni, Oliver, Marcel (ha muerto), Paul, Oscar, Duque, Rabbit, Walker, Orión (ingresado en estado crítico), Polvorín, Polvorón, Aslan, Pepee, Rodi. Hembras: Telma, Alice (ha muerto), Celia, Daniela (necesita cirugía de traumatologia), Helga, Kawa, Mafalda, Marcela, Morgana, Aline, Nicole (ha necesitado cirugía para reconstruirle el tórax que tenia aplastado), Sandal, Loeb, Jeanine, Kinoa, Bimba, Sofía, Cora, Ánima, Odil, Marla, Rosita, Mia, Uca, Zoe, Nora, Puka, Amparín, Tundra, Sunny, Cori, Tiza, Nube, Trompa, Bona, Usa, Romina, Consuelo, Dubai, Shirley, Thais, Ara, Katia, Diana, Linda.